

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 12 de noviembre de 2018. ORDEN No.: OC/LG/0401/0039/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ

LÍNEA:

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA VEHÍCULO, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE:	NO APLICA		\$ 409.00
					* CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR		\$ 10.00	
					* CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE		\$ 5.00	
					* CAMBIO DE FILTRO DE AIRE		\$ 5.00	
					* CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE		\$ 5.00	
					* CAMBIO DE FAJA DE ALTERNADOR		\$ 6.00	
					* CAMBIO DE FAJA DE POWER STEERING		\$ 6.00	
					* CAMBIO DE REFRIGERANTE		\$ 6.00	
					* CAMBIO DE ESCOBILLAS DE CRICOS		\$ 6.00	
					* CAMBIO DE ACEITE A LAS DOS CORONAS (DELANTERA Y TRASERA)		\$ 11.50	
					* CAMBIO DE ACEITE A CAJA DE VELOCIDADES		\$ 11.50	
					* CAMBIO DE ACEITE A CAJA DE DOBLE		\$ 12.00	
					* CAMBIO DE BOMBA CENTRAL Y AUXILIAR DE CLUTCH		\$ 25.00	
					* CAMBIO DE ABRAZADERAS METÁLICAS A POLVERAS DE FLECHAS		\$ 3.00	
					* SONDEO A RADIADOR		\$ 35.00	
					* LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENOS EN GENERAL		\$ 25.00	
					* ENGRASE GENERAL		\$ 12.00	
					* EXTRAER TRES PERNOS QUEBRADOS EN LA CULATA PARA MONTAR BASE DE BOMBA DE POWER STEERING		\$ 150.00	
					* PONER GRASERAS A TERMINALES Y TERCER BRAZO DE DIRECCIÓN		\$ 45.00	
					* QUITAR FUGA DE AGUA POR MANGUERA SUPERIOR.		\$ 30.00	
7	CUARTO	ACEITE PARA MOTOR	VALVOLINE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 6.00	\$ 42.00			
1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAM/ ESTADOS UNIDOS	\$ 6.50	\$ 6.50			
1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	OSK/JAPÓN	\$ 10.50	\$ 10.50			
1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	OSK/JAPÓN	\$ 14.00	\$ 14.00			
1	UNIDAD	FAJA DE ALTERNADOR	GATES/ ESTADOS UNIDOS	\$ 16.00	\$ 16.00			
1	UNIDAD	FAJA DE POWER STERING	GATES/ ESTADOS UNIDOS	\$ 18.00	\$ 18.00			
1	GALÓN	REFRIGERANTE	NO ESPECIFICA	\$ 5.50	\$ 5.50			
2	UNIDAD	ESCOBILLAS DE CRICOS	PYLON/ ESTADOS UNIDOS	\$ 8.50	\$ 17.00			
4	CUARTO	ACEITE DE CORONA DELANTERA Y TRASERA	VALVOLINE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 30.00			
3	CUARTO	ACEITE DE LA CAJA DE VELOCIDADES 80w90	VALVOLINE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 22.50			
2	CUARTO	ACEITE DE CAJA DOBLE	VALVOLINE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 15.00			
2	UNIDAD	BOMBA CENTRAL DE CLUTCH	NAKAMOTO/ JAPÓN	\$ 145.00	\$ 290.00			
2	UNIDAD	BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH	NAKAMOTO/ JAPÓN	\$ 95.00	\$ 190.00			

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
			4	UNIDAD	ABRAZADERA METÁLICA A POLVERA DE FLECHA	GATES/ ESTADOS UNIDOS	\$ 1.50	\$ 6.00
			2	UNIDAD	TUBO PARA GRASERA A TERMINAL Y TERCER BRAZO DE DIRECCIÓN	GATES/ ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 15.00
					GARANTÍA: EN MANO DE OBRA 1 MES Y EN REPUESTOS 3 MESES.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,107.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CIENTO SIETE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA EL PICK UP, MARCA ISUZU, PLACA N-14029, AÑO 1998, NÚMERO DE INVENTARIO 0500-39-61105-13002-0070; CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN BUENAS CONDICIONES Y ASÍ PODER ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0401/0080/2018 (10-10-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0039/2018

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN EL TALLER.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

		
--	---	--

DESIGNADO SIS (DSAI)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018

HECHO POR: MAP
REVISADO POR: [Signature]

REFERENCIA: OC/LG/0401/0039/2018